

RIO GALLEGOS, 19 OCT 2007

VISTO:

La Resolución N° 839/07-R-UNPA;

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma se llama a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de cargos docentes en carácter ordinario, en el Área: Salud;

QUE el cargo a concursar en esta Unidad Académica corresponde a:

- Una Dedicación Simple - Categoría Asistente de Docencia - Orientación: Desarrollo Profesional de Enfermería - Código de Llamado 50102 - Código Nomenclatura - Disciplina: 3 - 32 - 0 - 4 - 1;

QUE a Fs. 11, 12 y 13 del Curriculum Vitae presentado por el postulante Marcelo VEGA, éste adjunta Acta Concurso Resolución N° 531/07-R - Área: Salud: en la cual se dictaminó que el postulante antes citado resultó 1ero. en el Orden de Méritos para acceder al cargo Dedicación Parcial - Categoría Profesor Adjunto - Área: Salud - Orientación: Desarrollo Profesional de Enfermería y los Dres. Oscar NAVARRO y Ricardo LAGRAÑA en 2do. y 3er. lugar respectivamente;

QUE dicha documentación no debe ser tomada en cuenta a la hora del que el respectivo tribunal evalué dicho Curriculum Vitae, en virtud de que posteriormente el dictamen citado anteriormente fue rectificado tal consta en el Acuerdo N° 144 de fecha 04 de Abril de 2007, recayendo la designación en el Dr. Luis NAVARRO;

QUE dicho concurso se substancia conforme a lo establecido por las Ordenanzas 016 y 028 del Consejo Superior;

QUE del análisis de la documentación presentada por los inscriptos, se concluye en que estos cumplen con lo especificado en el Art. 7° de la Ordenanza N° 028-CS-99, por cuanto no corresponde efectuar exclusión de postulantes;

QUE por otra parte, en un todo de acuerdo con el Art. 12° del mencionado Reglamento, debe procederse a exhibir la nómina de inscriptos, mediante Disposición del Decano;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1°.- EXHIBIR en la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, la nómina de postulantes inscriptos al Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de cargos docentes en carácter ordinario, en el Área: Salud (convocado por Resolución N° 839/07-R-UNPA), que se agrega como Anexo Único y forma parte de la presente.

ARTICULO 2°.- ESTABLECER el período de exhibición de la nómina de inscriptos durante los días 19, 22, 23, 24 y 25 de Octubre de 2007.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tome Conocimiento. Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

872

DR. ALEJANDRO SÚNICO  
DECANO  
UNPA UARG

ES FOTOCOPIADA DEL ORIGINAL  
RÍO GALLEGOS, 19 OCT 2007

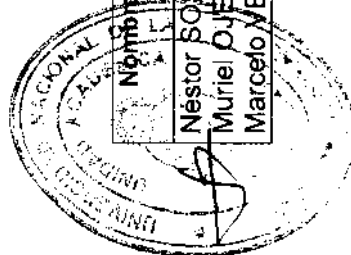
JUAN CARLOS BAHAMONDE  
JEFE DE DIVISION DESPACHO  
UNPA UARG



**UNPA**  
Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

ANEXO

NOMINA DE POSTULANTES INSCRIPTOS AL CONCURSO CONVOCADO POR RES. 839/07-R-UNPA -  
AREA: SALUD



| Nombre y Apellido                           | Orientación                          | Dedicación | Categoría             | Código de Llamado | Código Nomencl. Discip. |
|---------------------------------------------|--------------------------------------|------------|-----------------------|-------------------|-------------------------|
| Néstor SOSA<br>Muriel OJEDA<br>Marcelo VEGA | Desarrollo Profesional de Enfermería | Simple     | Asistente de Docencia | 50102             | 3 - 32 - 0 - 4 - 1      |

872

ESTADO DE INSCRIPCIONES  
RÍO GALLEGOS, 11/07/2007

JUAN CARLOS BAHAMONDE  
JEFE DE DIVISION DESPACHO  
UNPA - UARG